

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Magisterio

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 140

*Número de RUCT:* 4311706 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

- 1.1. la implantación del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas se ajusta a la memoria de verificación.
- 1.2. El perfil de egreso es adecuado, satisfaciendo a estudiantes y empleadores.
- 1.3. El máster cuenta con mecanismos de coordinación horizontales y verticales, lo que permite un adecuado desarrollo de las enseñanzas y adquisición de los aprendizajes.
- 1.4. El procedimiento de admisión es adecuado.  
El número de estudiantes matriculados es muy inferior al de plazas ofertadas (56 estudiantes de nuevo ingreso, 140 plazas ofertadas, en el curso académico 2013/2014). Solamente se cubren un 40% de las plazas ofertadas. Se recomienda disminuir el número de plazas ofertadas.
- 1.5. Las diferentes normativas académicas se aplican correctamente lo que permite mejorar el rendimiento que es excelente.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

2.1. y 2.2. Los responsables del máster publican información adecuada y actualizada del título. La web del máster es adecuada y completa, donde estudiantes y empleadores puede recabar la información que necesiten

2.3. los estudiantes tienen acceso a al información relevante y actualizada sobre el título y el desarrollo de las enseñanzas, guías docentes, horarios, exámenes.

Se sugiere como mejora voluntaria:

En las guías docentes de las asignaturas de las especialidades aparece en las competencias y otros apartados el término "Didáctica Específica", procedente de la memoria verificada. Al particularizarse en una especialidad, se debería de particularizar dicho termino por el de la Didáctica de la Especialidad. Por ejemplo: En la asignatura 43484 (Didáctica de la Matemática), dice "Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica", como esta asignatura es de Didáctica de la Matemática, debería decir: "Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de Didáctica de la Matemática".

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, aunque la participación en la cumplimentación de las encuestas es muy baja, lo que invalida los resultados obtenidos.

En la visita del CEE, en la audiencia con el equipo directivo, a la que asistió el Vicerrector de Calidad, se debatió ampliamente el problema. La conclusión fue que la Universidad de Valencia está buscando procedimientos para ampliar la participación en las encuestas.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La cualificación del profesorado es muy adecuada, todos doctores, y un número adecuado de catedráticos y TU.

En el curso 2013-14 sobre un total de 55 docentes 5 fueron catedráticos (impartiendo 5,04 créditos), 16 TU (19,04 créditos), 11 ayudantes doctores (9,84 créditos), 9 contratados doctores (6,24 créditos), 8 profesores asociados (4,84 créditos), todos ellos doctores, aspecto clave para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Algunos de los docentes asociados están acreditados a TU.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Examinadas las evidencias anteriores a la visita y, tras la visita del CEE, se puede concluir que el personal de apoyo, recursos materiales y servicios son adecuados.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La metodología, los procedimientos de aprendizaje están en consonancia con MECES

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, salvo en el curso 2011-2012, año en el que el número de estudiantes de nueva matrícula fue escaso para las plazas ofertadas.

El número de respuestas a las encuestas es bajo, a pesar de que la U, de Valencia cuenta con una Web dedicada a ello.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son adecuadas respecto al profesorado, pero bajas respecto a otros aspectos, aunque esto último está en cuestión por la poca representatividad de las encuestas.